

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

BOP-A-2024-3567

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días del acuerdo de aprobación inicial, del expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito número 17/2024, financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, que afecta al Presupuesto del ejercicio 2024 de este Excmo. Ayuntamiento, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 156, de fecha 13 de agosto de 2024, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		2.106,21 €
- Capítulo 2	1.000,00 €	
- Capítulo 6	1.106,21 €	
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		158.319,99 €
- Capítulo 2	108.798,29 €	
- Capítulo 6	49.521,70 €	
TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS		160.426,20 €
BAJAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS:		160.426,20 €
- Capítulo 1	71.252,81 €	
- Capítulo 2	29.770,33 €	
- Capítulo 4	8.775,15 €	
- Capítulo 6	50.627,91 €	
TOTAL DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		160.426,20 €

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 6 de septiembre de 2024.- El Alcalde Acctal., Antonio Navas Aranda.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4F6F B0C4 5B11 DA14 DCE5 Fecha Firma: 11-09-2024 07:59:00

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

4F6FB0C45B11DA14DCE5